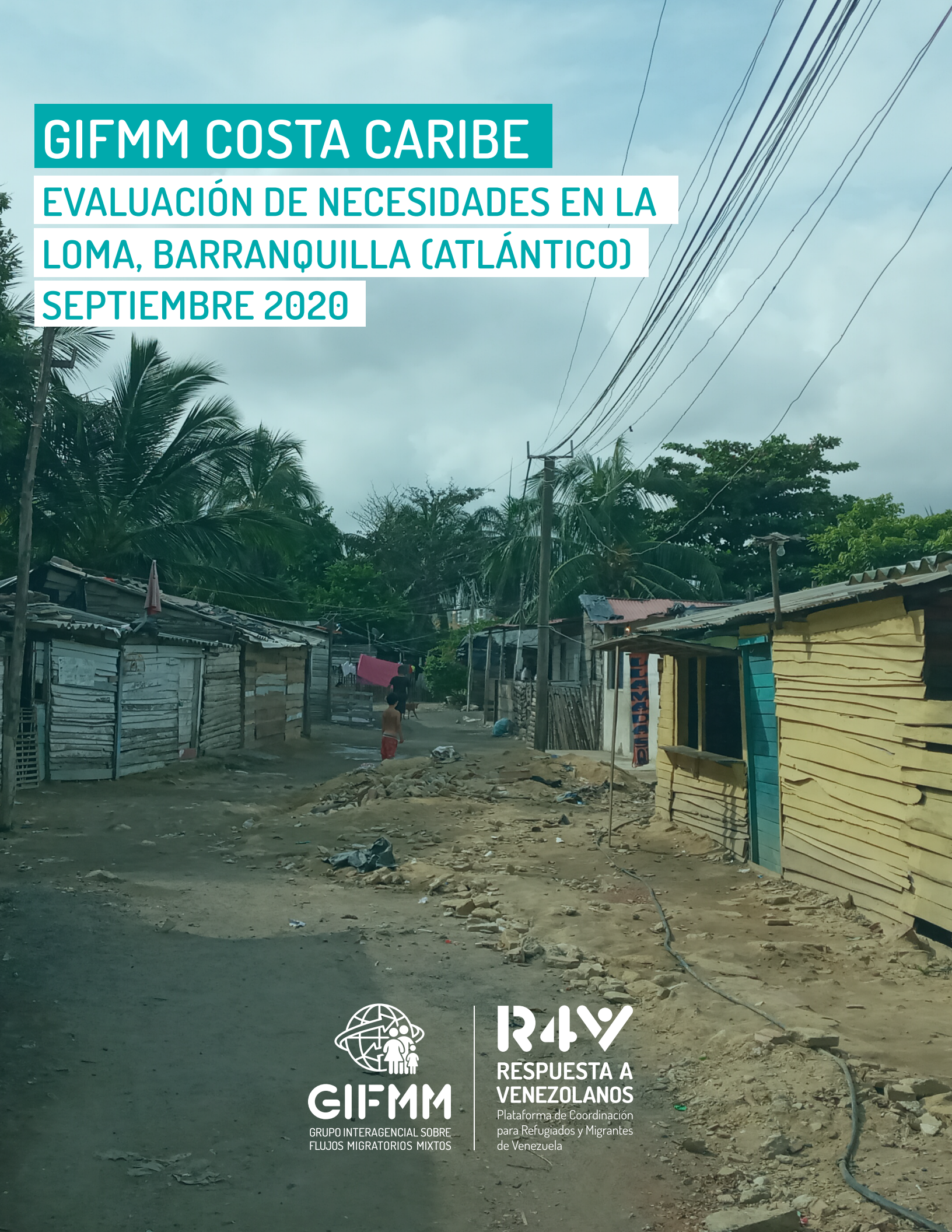


# GIFMM COSTA CARIBE

EVALUACIÓN DE NECESIDADES EN LA  
LOMA, BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)  
SEPTIEMBRE 2020



**RESPUESTA A  
VENEZOLANOS**

Plataforma de Coordinación  
para Refugiados y Migrantes  
de Venezuela



## INTRODUCCIÓN

El barrio La Loma de Barranquilla (Atlántico) es una de las islas que conforman el delta desembocadura del estuario del Río Grande del Magdalena, la cual progresivamente se ha vuelto objeto de disputa entre la administración de Barranquilla y presuntas familias propietarias del terreno. Desde finales de la década de los años 90 gran parte de la población desplazada en zonas de la costa y el interior del país han llegado a estas tierras, en las cuales se han dedicado a actividades agrícolas y de pesca.

El terreno de La Loma sido de interés desde 2005 de las autoridades locales para la realización de un completo urbanístico en dicho espacio.<sup>1</sup> A razón de esto, en 2008 la Alcaldía inició expropiaciones del terreno aduciendo motivos de utilidad pública e interés social; no obstante, las familias propietarias recurrieron a dichos procesos. Luego, desde 2017, el asentamiento informal ha registrado una ampliación debido a la llegada de población refugiada, migrante y colombiana retornada, quienes han usado este terreno para asentarse. A la fecha, La Loma constituye un refugio para alrededor 900 familias colombianas y venezolanas en condiciones de pobreza.

En vista de la situación y contexto de este territorio, en septiembre de 2020 los socios del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) implementaron una evaluación de necesidades en el asentamiento informal de La Loma en Barranquilla, como resultado del interés de los actores humanitarios de intervenir en esta comunidad. Tras llevar a cabo una revisión de documentación, y comprobar la ausencia de datos de fuentes secundarias acerca del barrio, el Grupo de Trabajo en Protección de la Región Caribe promovió el desarrollo de una evaluación de necesidades multisectorial con enfoque de protección, con el objetivo de construir una línea base para recomendar acciones específicas que aborden las necesidades identificadas en el marco de una intervención humanitaria coordinada y sinérgica.



---

<sup>1</sup> *El Espectador* (2018). *La Loma que se pelean en Barranquilla*.  
<https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/la-loma-que-se-pelean-en-barranquilla/>

## PRINCIPALES HALLAZGOS

**PROCEDENCIA E INTENCIÓN DE PERMANENCIA:** De las personas que migraron desde Venezuela hacia Colombia, el 82% lo hizo cruzando por pasos fronterizos irregulares. 77 familias mencionaron que su intención era permanecer a largo plazo (más de 1 año) en el barrio La Loma. A esto se añade que de las 14 familias encuestadas que expresaron su intención de dejar el barrio, solo 5 mencionaron su deseo de regresar al país de origen, mientras que las 9 familias restantes preferían mudarse a otro barrio de Barranquilla.

**NECESIDADES ESPECÍFICAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Durante la evaluación de necesidades fueron identificadas 189 personas con necesidades específicas de protección (33%), 175 con una vulnerabilidad y 14 con múltiples vulnerabilidades. De la población encuestada, 157 personas (28%) reportaron discapacidades de varios niveles de gravedad. Las discapacidades más reportadas son: dificultades relacionadas con la visión (15%), dificultades vinculadas con la capacidad de recordar (11%) y movilidad y coordinación reducidas (8%).

**DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y ESTATUS MIGRATORIO:** El 90% de los refugiados y migrantes venezolanos encuestados afirmaron no poseer ningún Permiso Especial de Permanencia (PEP) en Colombia, por tal razón se encuentran en estatus migratorio irregular. Fueron identificadas 38 personas en riesgo de apatridia, de las cuales 6 personas pertenecían a población Wayuu y 5 a población Yukpa.

**PROTECCIÓN INTERNACIONAL:** De las 105 familias que podrían acceder a la solicitud de la condición de refugiado, solamente 6 familias (17 personas) mencionaron tener conocimiento del trámite. Además, 73 familias expresaron no tener interés en solicitar dicha condición (44%), por no poder regresar a Venezuela (28%), por no saber cómo solicitarlo (26%), por no saber las implicaciones del trámite (22%), o por poseer el PEP (4%).

**ACCESO A EDUCACIÓN:** De los 274 niños y niñas encuestados (130 niños y 144 niñas), 183 (88 niños y 95 niñas se encontraban en edad escolar. Sin embargo, solo el 47.5% (44 niños, 52 niñas) estaban inscritos en una institución educativa. Las barreras de acceso a la educación más reportadas son la falta de medios virtuales (26.8%), la documentación (16.9%), la falta de cupos en instituciones educativas (10.9%), la distancia (2.7%), la necesidad de educación especial (2.2%) o el embarazo temprano (2.2%).

**ACCESO A SALUD:** De las 571 personas encuestadas, 266 personas (47%) afirmaron no poder acceder a los servicios de salud, de las cuales la mayoría son refugiados y migrantes venezolanos, mientras que el 64% de las personas reportaron barreras en la atención en salud, dentro de las que se incluye la falta de documentación, la distancia a un centro de salud, la falta de información acerca del acceso y los procedimientos, y el alto costo de los medicamentos como las más reportadas.

## PRINCIPALES HALLAZGOS

**ACCESO A VIVIENDA:** 116 familias encuestadas habitaban en viviendas de madera, con un porcentaje levemente mayor en el sector La Isla respecto de La Loma. Aunque sea un asentamiento informal, la mayoría de las familias pagaban un arriendo a las personas presuntamente propietarias del terreno. El costo de las viviendas improvisadas es en promedio de 114,000 COP (31.6 USD). Estas viviendas están compuestas por 1.9 cuartos en los cuales viven 4.5 personas, dejando en evidencia situaciones de hacinamiento respecto a los estándares mínimos de espacio para cada persona. El 76% de las familias encuestadas tenía acceso a la electricidad de manera irregular debido a la falta de conexiones formales (70%) y a ampliaciones indebidas del sistema eléctrico de las casas cercanas (8%).

**AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE:** El 39% de las personas compraba el agua a un miembro de la comunidad con acceso a un pozo bomba de un agricultor cercano. El 23% de las familias no tenía baño, mientras que el 24% tenía un baño compartido, y otro 15% de las familias afirmó hacer sus necesidades al aire libre. El 26% de las familias reportó tener enfermedades gastrointestinales.

**ACCESO A ALIMENTACIÓN:** La alimentación es reportada como la primera prioridad por el 36% de la población encuestada. Con base en el consumo semanal de alimentos y usando la metodología del Puntaje de Consumo de Alimentos, el 37% de los hogares consumían una dieta que es insuficiente en términos de la diversidad de los alimentos y la frecuencia del consumo, mientras que el 27% consumían una dieta limitrofe y el 10% una dieta pobre. Las barreras principales para acceder a la alimentación son: la escasez de recursos económicos, mencionada por el 94% de las personas encuestadas, el alto costo de los productos (13%), la falta de un espacio donde cocinar o de artículos para preparar los alimentos (9%), y no tener el dinero necesario para el transporte para ir al mercado (5%). Para enfrentar estas dificultades las personas, 52% de familias monitoreadas han adoptado estrategias de emergencia (52%), 36% estrategias de crisis, y 6% las estrategias de estrés (6.2%) \*. Solo el 6% de familias no adoptan estrategias para enfrentar la inseguridad alimentaria (5.9%).

**ACCESO A MEDIOS DE VIDA:** El acceso a empleo es reportado como la segunda prioridad para la población encuestada con un 24%, y el 48% de las personas mencionó la necesidad de más información acerca del acceso a medios de vida. De hecho, el 85% de la población reportó el trabajo como su fuente de ingreso más relevante, seguido por el apoyo de la comunidad (15%). El 8% de las familias encuestadas reporta no tener ningún miembro con un empleo, y el 98.2% trabaja en el mercado informal. La discriminación juega un rol importante en la búsqueda de un trabajo (9%).

**ACCESO A LA ASISTENCIA HUMANITARIA:** El 70% de las familias afirmó haber enfrentado el periodo del Aislamiento Selectivo Obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, con reducción de los gastos para poder subsanar sus necesidades básicas. El 83% de la población encuestada comentó que ha recibido alguna ayuda entregada desde el inicio de la emergencia sanitaria por COVID-19.

## PRINCIPALES HALLAZGOS

**SEGURIDAD:** La percepción de la seguridad por parte de la población es muy mala (24%), mala (41%) y algo mala (12%), dejando entrever un posible contexto particularmente vulnerable respecto a otras áreas de Barranquilla, donde la percepción de la seguridad resulta mejor.\*\* Los factores de inseguridad más mencionados fueron la presencia de delincuencia común (57%), la presencia de pandillas (25%), el tráfico/consumo de alcohol (21%) y la presencia de actores armados (20%) que resulta muy alta en comparación a otros barrios vulnerables de Barranquilla (6%).

**VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO:** El 60% de la población monitoreada desconocía el significado de la violencia basada en género (VBG), mientras que el 7% no estaba segura de saberlo. Sin embargo, el 25% afirmó haber tenido conocimiento acerca de situaciones de violencia en las parejas, particularmente la agresión física (20%) y el maltrato emocional (15%).

**PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ:** Los riesgos para los niños, niñas y adolescentes de La Loma son principalmente las condiciones adversas del entorno, como la presencia de animales rastreros, como culebras, y la cercanía al río (45%). Entre otros riesgos que enfrentan los niños y niñas, la población encuestada reportó también la desnutrición (23%), relacionada con la inseguridad alimentaria que afecta a un número elevado de familias en el barrio. Otro factor de riesgo reportado es el maltrato a niños, niñas y adolescentes por parte de los padres o de los tutores legales (11%), y la violencia sexual (8%). La presencia de grupos armados en el barrio implica además altos riesgos para los jóvenes sin educación y en condición de pobreza, de ser reclutados/as e involucrado en actividades ilegales (6%).

\* Las estrategias categorizadas como “estrés” indican que el hogar tiene capacidad reducida para hacer frente a crisis futuras como resultado de la reducción de recursos o incremento de deudas. Las estrategias “crisis” se asocian con la reducción directa de la productividad futura del hogar. Y, las estrategias “emergencia” también afectan la diversidad futura, pero son más difíciles de revertir o más dramáticas por naturaleza.

\*\* En los barrios San Roque, Rebolo, Carrizal, La Chinita, El Bosque, Las Flores, 7 de Abril, El Ferry la percepción de la seguridad es muy mala (12%), mala (26,2%) y algo mala (20,5%). Monitoreo de Protección, Consejo Danés para Refugiados (DRC), noviembre 2019 – octubre 2020.

La evaluación fue liderada por el Consejo Danés para Refugiados (DRC) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y se llevó a cabo en estrecha colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Programa Mundial de Alimentos (WFP), World Vision y Fundación Pazos. Los socios participaron activamente en la elaboración de la encuesta, así como en la organización de la evaluación durante reuniones conjuntas y coordinadas con los líderes del Grupo de Trabajo de Protección de la Región Caribe.

Para la realización del ejercicio se adoptó una metodología cuantitativa, basada en una encuesta multisectorial a nivel de hogar, que permitió recopilar datos e informaciones relacionadas con los sectores de protección (documentación, protección internacional, necesidades específicas de protección, mecanismos de enfrentamiento comunitario, protección de la niñez, violencia basada en género) educación, salud, discapacidad, alimentación, vivienda, seguridad, agua, saneamiento e higiene.

Antes de implementar la evaluación se llevó a cabo una capacitación para los encuestadores donde se incluyó información clave acerca del contexto, se explicó el objetivo del ejercicio y se aclararon las preguntas de la encuesta como parte de la metodología. Adicionalmente fueron compartidas instrucciones sobre la logística y las medidas de seguridad y bioseguridad a considerar. Durante la recopilación de datos fue garantizado el principio del consentimiento informado y de confidencialidad, a través de la formación que recibieron los encuestados acerca del propósito de la evaluación, el uso de los datos y de la información.

**Para garantizar la recopilación de una muestra de datos significativa y fiable, 15 encuestadores<sup>2</sup> de las organizaciones participantes implementaron 171 encuestas presenciales, entre el 21 y el 23 de septiembre del 2020, de las cuales 145 resultaron elegibles. La muestra representa el 17.1% de la población total en La Loma, con una población de alrededor 900 familias en total, 250 en el Sector La Loma y 650 en La Isla, la distribución de encuestas fue la siguiente: 97 encuestas en el sector La Isla (15% de la población estimada) y 30 encuestas en el sector La Loma (19.2% de la población estimada).**



<sup>2</sup> 6 DRC, 3 World Vision, 2 UNICEF, 2 Fundación Pazos, 1 ACNUR, 1 OIM.



## POBLACIÓN

De las 145 encuestas realizadas que fueron elegibles, correspondientes a **571 personas** (140 hombres, 156 mujeres, 130 niños, 144 niñas, 1 intersexual), 398 personas se ubicaban en el sector La Isla (94 hombres, 109 mujeres, 90 niños, 104 niñas, 1 intersexual) y 173 en el sector de La Loma (46 hombres, 47 mujeres, 40 niños, 40 niñas). De estos, **309 personas tienen nacionalidad venezolana (54.1%), 212 colombiana (37.1%), 12 doble nacionalidad (2.1%) y 38 tienen nacionalidad por confirmar o se encuentran en riesgo de apatridia (6.7%).**

Se observó que en el sector de La Loma hay un mayor porcentaje de colombianos (39.3%) comparado con La Isla (36.2%), así como un mayor porcentaje de personas en riesgo de apatridia (respectivamente 10.4% y 6.7%). En el sector de La Isla se encuentra un mayor porcentaje de personas de nacionalidad venezolana (56.5%) comparado con La Loma (48.6%), así como un mayor número de personas con doble nacionalidad (respectivamente 2.3% y 1.7%).

Se identificó la presencia de tres poblaciones étnicas, Afro, Wayuu y Yukpa, que representan el 9.5% del total de personas encuestadas (5.3% Wayuu, 2.6% Yukpa y 1.6% Afro). En el sector de La Loma el 22.5% de la población total encuestada reconoce su identidad étnica (4.1% Afro, 9.8% Wayuu, 8.7% Yukpa), mientras que en el sector de La Isla es tan solo un 3.8% (0.5% Afro, 3,3% Wayuu).





## PROCEDENCIA

## E INTENCIÓN DE PERMANENCIA

Los refugiados y migrantes venezolanos y retornados colombianos (362 personas de 571 encuestadas) llegaron a Colombia entre el 2006 y el 2020. Dentro de este periodo se destaca un pico máximo en el 2018, año en el cual ingresaron el 33.2% de las personas encuestadas durante esta evaluación, registrando un aumento relevante respecto al año anterior (15.5% en 2017). Durante el primer trimestre del 2018, llegó el 6.6% de las familias encuestadas a Colombia, con un aumento significativo comparado con el último trimestre del 2017, cuando el ingreso al país fue del 2.8%. A pesar del Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional para hacer frente a la emergencia sanitaria, se evidenció que durante el 2020 se mantuvo el ingreso de personas a través de trochas llegando a un 13.8%, con un pico de un 5.2% durante el mes de septiembre, cuando las medidas restrictivas de aislamiento fueron levantadas.

**De las personas que migraron desde Venezuela hacia Colombia, el 82.3% lo hizo cruzando por pasos fronterizos irregulares.** De ese grupo el 99.3% pasó por La Guajira, mientras que el resto lo hizo por Norte de Santander. El 44.3% de la población reportó haber sufrido abusos como extorsión (68.2%), intimidación (18.9%), robo (16.7%), y violencia basada en género (3.8%).

**El 55.2% de las familias encuestadas, es decir 77 familias (315 personas) mencionó que su intención era permanecer a largo plazo (más de un año) en el barrio La Loma,** mientras que a su vez 10 familias respondieron que a medio plazo, entre tres y seis meses (38 personas, 6.7%), 4 familias dijeron que a corto plazo, menos de tres meses (15 personas, 2.6%)

y 1 familia (8 personas, 1.4%) reportó su intención de querer oscilar entre Venezuela y Colombia. Además, 53 familias (195 personas, 34.2%) afirmaron no poder hacer planes para el futuro debido al impacto del COVID-19 y a la crisis que sigue afectando a Venezuela.

**De las 14 familias encuestadas (53 personas) que expresaron su intención de dejar el barrio, solo 5 (22 personas) mencionaron su deseo de regresar a su país de origen, mientras que las otras (9 familias, 31 personas) preferían mudarse a otro barrio de Barranquilla.**

La falta de ingresos económicos (81.8%) que perjudica la posibilidad de acceder a vivienda y alimentación, así como las condiciones indignas del barrio La Loma (50%), son los factores fundamentales para tomar la decisión de retornar al país de origen. Las condiciones insalubres (74.2%) y la inseguridad (55.6%) que caracterizan al barrio representan los factores principales para planear el traslado a otra área de Barranquilla.

**Sin embargo, los datos confirman la tendencia general de la población de La Loma a quedarse en esta área, probablemente aprovechándose de los costos mínimos de la vivienda y de la presencia de una comunidad solidaria a pesar de las condiciones insalubres del área, la falta de servicios y la presencia de actores armados.** Adicionalmente, se registró una baja intención de regresar al país de origen, lo cual puede deberse a que la población se ha informado acerca de los riesgos que implican retornar a Venezuela, así como las comunicaciones que llegan de las personas que regresaron. Por esto mismo, la mayoría de la población encuestada se inclina a hacer planes de integración en Colombia.







## NECESIDADES ESPECÍFICAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Durante la evaluación de necesidades fueron identificadas 189 personas con necesidades específicas de protección (33.1%), 175 con alguna vulnerabilidad y 14 con múltiples vulnerabilidades.**

En el sector La Isla se encuentra el mayor porcentaje de personas con múltiples necesidades específicas (3.3%), mientras que en La Loma hay un porcentaje mayor de personas con una necesidad (36.4%)<sup>3</sup>. Cabe resaltar que el nivel de vulnerabilidad de La Loma es particularmente alto si se compara con otros barrios vulnerables de Barranquilla, en los cuales se reporta un promedio del 18.9% de población con necesidades específica de protección<sup>4</sup>.

Los grupos más vulnerable resultan ser los niños, niñas y adolescentes no escolarizados, grupo representativo de la vulneración del derecho a la educación (14.5%); siguen las mujeres lactantes (5.8%), los padres/madres solos al cuidado de menores (4.7%) y las mujeres gestantes (3.7%), de las cuales el 71.4% accede a controles prenatales. Se observa un porcentaje relativamente bajo de sobrevivientes de violencia basada en género-VBG (0.9%) comparado con los otros barrios de Barranquilla<sup>5</sup>.

De las personas con una vulnerabilidad (175) fueron identificadas: 13 personas con condiciones médicas graves (4 hombres, 5 mujeres, 2 niños y 2 niñas), 18 mujeres gestantes, 25 mujeres lactantes, 79 niños, niñas y adolescentes no inscritos en la escuela (34 niños y 45 niñas), 23 padres/madres solteros/as (1 hombre, 22 mujeres), 2 mujeres mayores al cuidados de menores, 5 personas mayores incapaces de auto

cuidarse (2 hombres, 3 mujeres), 2 hombres mayores solos, 3 sobrevivientes de VBG (2 mujeres y 1 niña), y 5 personas en uniones tempranas (2 hombres, 1 mujer, 1 niño y 1 niña).

De las 14 personas con múltiples vulnerabilidades fueron identificadas: 1 mujer gestante y lactante, 1 niña/madre gestante, 1 niña/gestante en unión temprana, 1 mujer lactante en condiciones médicas graves, 3 mujeres lactantes cabeza de hogar, 1 mujer lactante sobreviviente de VBG, 1 niño no inscrito en la escuela en condiciones médicas graves, 2 niñas separadas en riesgo de desescolarización, 1 niña/madre en unión temprana en riesgo de desescolarización, 1 niño involucrado en trabajo infantil y en riesgo de desescolarización, y 1 madre sola sobreviviente de VBG.

La población venezolana resulta ser la más vulnerable, con un porcentaje de 39.8%, y a esta le sigue la población con doble nacionalidad (33.3%), luego las personas en riesgo de apatridia (29%) y finalmente los colombianos (24.5%). El porcentaje de niñas respecto del total de ese grupo representa el más elevado, alcanzando el 51%. Además, el porcentaje de vulnerabilidad por perfil es del 9% para las niñas (54 de 104 niñas encuestadas), seguidas por las mujeres, que corresponden al 50% (78 de 156 mujeres encuestadas), después los niños con el 30.8% (40 de 130 niños encuestados) y, por último, los hombres con el 7.9% (11 de 140 hombres encuestados).

<sup>3</sup> En La Isla se identificó un 28.4% de personas con una necesidad, mientras que en el sector de La Loma fue un 0.6% de personas con múltiples necesidades.

**En lo concerniente a la población en situación de discapacidad, 157 de las personas encuestadas (27.5%) reportaron discapacidades de varios niveles de gravedad,** 101 personas tenían una discapacidad (17.7%) y 56 personas múltiples discapacidades (9.8%). Al hacer una comparación con los datos recopilados en otros barrios vulnerables de Barranquilla, donde se registra el 8.4%, este porcentaje resulta particularmente alto y destaca la necesidad de intervenciones urgentes<sup>6</sup>.

En adición a lo anterior, 93 personas reportaron dificultades para ver, de las cuales 56 personas (9.8%, conformado por 22 hombres, 30 mujeres, 3 niñas y 1 niña) tenían cierta dificultad, y 37 personas (6.4%, equivalente a 13 hombres, 21 mujeres, 1 niño y 2 niñas) tenían bastante dificultad.

Por otro lado, 64 personas mencionaron dificultades para recordar: 8.8% cierta dificultad (17 hombres, 32 mujeres y 1 niño), 2.3% bastante dificultad (2 hombres, 7 mujeres, 1 niño y 1 niña) y el 0.2% no puede recordar (1 niña); 51 personas reportaron dificultades para caminar: 4.8% cierta dificultad (8 hombres, 16 mujeres, 2 niños y 2 niñas), 3.3% bastante dificultad (6 hombres, 9 mujeres, 2 niños y 2 niñas) y el 0.7% no pueden caminar (1 hombre, 1 mujer, 1 niño y 1 niña); 16 personas reportaron dificultades para comunicarse: 1.4% cierta dificultad (2 hombres, 3 mujeres, 1 niño y 2 niñas) y 1.4% bastante dificultad (2 hombres, 2 mujeres y 2 niños); y finalmente 14 personas reportaron dificultades para oír: 1.9% cierta dificultad (6 hombres, 4 mujeres y 1 niña) y el 0.5% bastante dificultad (2 mujeres y 1 niño).

**Las discapacidades más reportadas son dificultades relacionadas con la visión (15.1%), dificultades vinculadas con la capacidad de recordar (11%) y movilidad y coordinación reducidas (8.4%).**



<sup>4</sup> En los barrios San Roque, Rebolo, Carrizal, La Chinita, El Bosque, Las Flores, 7 de Abril, El Ferry se registra un porcentaje de población con necesidades específicas de protección del 18.9%, donde la categoría más vulnerable es representada por las mujeres en riesgo (33.3%). Monitoreo de Protección, Consejo Danés para Refugiados (DRC), noviembre 2019 – octubre 2020.

<sup>5</sup> En los barrios San Roque, Rebolo, Carrizal, La Chinita, El Bosque, Las Flores, 7 de Abril, El Ferry se registra en promedio una tasa de 1.46% de sobrevivientes de VBG. Sin embargo, es esencial considerar que, tratándose de una información sensible, el dato puede verse afectado por la falta de confianza para expresar ese tipo de vulnerabilidad.

<sup>6</sup> Promedio registrado en los barrios San Roque, Rebolo, Carrizal, La Chinita, El Bosque, Las Flores, 7 De Abril, El Ferry. Monitoreo de Protección, Consejo Danés para Refugiado (DRC), noviembre 2019 – octubre 2020.



## DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

## Y ESTATUS MIGRATORIO

De los colombianos (212 personas) 104 personas poseían la cédula colombiana, 61 personas el registro civil colombiano, 36 personas la tarjeta de identidad colombiana, 7 personas el certificado de nacido vivo colombiano junto con el registro civil colombiano, 1 persona la cédula y el pasaporte colombianos, y 1 persona el registro civil colombiano y la cédula colombiana. Al contar en los documentos de identidad, este grupo accede a los derechos que derivan de la nacionalidad colombiana.

De los 309 venezolanos encuestados 173 poseían solo la cédula venezolana, 82 personas el acta de nacimiento venezolano, 18 personas el certificado de nacido vivo venezolano junto con el acta de nacimiento, 5 personas la cédula venezolana y otro documento (3 el salvoconducto y 2 el carnet de la patria), 5 personas la cédula y el pasaporte venezolano, 3 personas la cédula venezolana y el acta de nacimiento, 2 personas la cédula venezolana junto con el certificado de nacido vivo y el acta de nacimiento, 3 personas el pasaporte venezolano, y 2 personas el carnet de la patria.

Adicionalmente se identificaron 8 personas que mencionaron ser venezolanas, aunque perdieron su cédula, y la única posibilidad que tendrían sería regresar a Venezuela para realizar el trámite de duplicado. Así mismo, las 5 personas que reportaron poseer la constancia de pérdida de su cédula venezolana y las 3 personas que tienen una fotocopia del documento original perdido, se encontraban indocumentados, situación que puede ser subsanada solicitando el trámite frente a las autoridades venezolanas, con las limitaciones ya conocidas.

**El 90.3% de los venezolanos encuestados (279 personas afirmaron no poseer ningún Permiso Especial de Permanencia (PEP) en Colombia y por tanto se encontraban en estatus migratorio irregular.** 24 personas tenían PEP, 4 personas contaban con Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF)<sup>7</sup> y 2 personas tenían el Permiso de Ingreso Permanencia (PIP), sellado en su pasaporte. Cabe resaltar que el porcentaje de la población venezolana de La Loma que se encontraba en estatus migratorio irregular es levemente más alto que el promedio registrado en otros barrios vulnerables de Barranquilla (86.6%)<sup>8</sup>.

Del grupo con doble nacionalidad (12 personas), 7 poseían la cédula colombiana y la venezolana, 4 el acta de nacimiento venezolana junto con el registro civil colombiano y 1 persona la cédula venezolana y el aval de desplazado. Ninguno de ese grupo tenía permisos de permanencia pudiendo contar con la nacionalidad colombiana.

**Fueron identificadas 38 personas (3 hombres, 2 mujeres, 13 niños y 20 niñas) en riesgo de apatridia, de las cuales 6 personas pertenecían al pueblo Wayuu y 5 al pueblo Yukpa.** 8 personas poseían el certificado de nacido vivo colombiano y podrían tramitar su registro civil y acceder a la nacionalidad colombiana con base en la Resolución 8470/19.

<sup>7</sup> La TMF es solo válida en zonas de frontera y no otorga un derecho de permanecer en Colombia.

<sup>8</sup> Promedio registrado en los barrios San Roque, Rebolo, Carrizal, La Chinita, El Bosque, Las Flores, 7 De Abril, El Ferry. Monitoreo de Protección, Consejo Danés para Refugiado (DRC), noviembre 2019 – octubre 2020.

Además, 8 personas tenían el certificado de nacido vivo venezolano; 3 personas la copia de este y 1 persona la copia de la partida de nacimiento; estas 12 personas mencionadas podrían obtener la nacionalidad venezolana solo frente a las autoridades de este país, a menos que pudieran demostrar su ciudadanía colombiana por ser hijos de colombianos nacidos en Venezuela (*ius sanguinis*<sup>9</sup>).

Finalmente, 17 personas no tenían ningún documento; sin embargo, 6 de estas nacieron en Colombia y podrían tramitar el certificado de nacido vivo y/o de testigos, y obtener el reconocimiento de la nacionalidad colombiana por nacimiento. Cabe resaltar que el porcentaje de las personas en riesgo de apatridia registrado en la Loma (7.4%) es fuertemente más alto comparando con otras áreas de Barranquilla, donde se registra solo el 0.8% de población sin nacionalidad<sup>10</sup>.



<sup>9</sup> *Los ius sanguinis está condicionado a estatus migratorio de los padres con una excepción temporal para venezolanos, explicitada en el Art. 2 de la Ley 1997 de 16/09/2019: “Excepcionalmente se presumirá la residencia y ánimo de permanencia en Colombia de las personas venezolanas en situación migratoria regular o irregular, o solicitantes de refugio, cuyos hijos e hijas hayan nacido en territorio colombiano desde el 1° de enero de 2015 y hasta 2 años después de la promulgación de esta ley”.*

<sup>10</sup> *Promedio registrado en los barrios San Roque, Rebolo, Carrizal, La Chinita, El Bosque, Las Flores, 7 De Abril, El Ferry. Monitoreo de Protección, Consejo Danés para Refugiado (DRC), noviembre 2019 – octubre 2020.*

## PROTECCIÓN INTERNACIONAL

De las 105 familias (411 personas) que podrían acceder a la solicitud de la condición de refugiado, solamente 6 familias (17 personas) mencionaron tener conocimiento del trámite; de estas 3 familias ya solicitaron protección internacional (8 personas: 3 hombres, 2 mujeres, 1 niño y 1 niña). Después de una breve explicación proporcionada por parte de los encuestadores acerca del trámite, 29 familias (114 personas) afirmaron de tener intención de solicitar dicha condición, mientras que **73 familias (289 personas) expresaron no tener interés en solicitar dicha condición (43.8%), por no poder regresar a Venezuela (27.6%), por no saber cómo solicitarlo (26%), por no saber las implicaciones del trámite (21.9%), o por poseer el PEP (4.1%).**

A pesar de que la protección internacional representa una herramienta para garantizar el acceso a derechos y asegurar una integración duradera en el país de destino, un porcentaje elevado de la población encuestada manifestó no querer solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado por desconocimiento (47.9%) y por el temor de no poder regresar a Venezuela.



© ACNUR/John Freddy Castro

# ACCESO A BIENES Y SERVICIOS



## ACCESO A EDUCACIÓN

De 274 niños, niñas y adolescentes encuestados (130 niños y 144 niñas), 183 de estos se encontraban en edad escolar (88 niños y 95 niñas). Sin embargo, solo el 47.5% (44 niños y 52 niñas) estaban inscritos en una institución educativa, aunque 14 de ellos/ellas dejaron los estudios con el comienzo de la emergencia sanitaria por COVID-19. A pesar de las restricciones de movimiento y del cierre de las escuelas, 73 niños y niñas siguieron estudiando a través la entrega física de tareas (23), por sesiones virtuales (16), por medio de sesiones virtuales y seguimiento por redes como WhatsApp y Facebook (14), por la entrega física de tareas y materiales de seguimiento por redes (10), mediante la entrega de materiales de seguimiento por redes (8), o por sesiones virtuales y la entrega física de tareas (2). A pesar de los retos, la mayoría de los colegios se ponían en contacto con los estudiantes semanalmente (17.5%); diariamente (13.1%), mensualmente (6.5%) y cada dos semanas (2.7%). El 7.6% (14 estudiantes) nunca recibieron llamadas de seguimiento por las instituciones educativas.

De los 92 niños, niñas y adolescentes no escolarizados (44 niños y 52 niñas), la mayoría residía en el sector de La Loma, donde la tasa de no escolaridad llegó al 54.9% (28 NNA de 51 en edad escolar); sin embargo, el porcentaje identificado en el sector de La Isla es similar (48.5%, 64 NNA de 132 en edad escolar). Adicionalmente, se observó que los niños y niñas en riesgo de apatridia son los que más reportaron no estar inscritos/as en una institución educativa (87,5%) seguido por aquellos con doble nacionalidad (75%), los venezolanos (66%) y los colombianos (24.6%).

Las barreras de acceso a la educación más reportadas son la falta de medios virtuales (26.8%), la documentación (16.9%), la falta de cupo (10.9%), la distancia (2.7%), la necesidad de educación especial (2.2%) o el embarazo temprano (2.2%). La falta de documentación es un factor mencionado particularmente por parte de la población venezolana: de 31 personas que mencionaron esta opción, 25 eran venezolanas. A pesar de que la falta de documentación no constituya un impedimento según la circular N° 16 del 10 de abril de 2018, el desconocimiento de la ruta de atención y la limitada promoción de la importancia de la educación, alimentan la tasa de desescolarización. Cabe resaltar que los venezolanos, sin redes de apoyo en Colombia, son el grupo más expuesto a las vulneraciones de derechos debido al desconocimiento de los funcionarios públicos que trabajan en los colegios, respecto del acceso al sistema escolar para niñas y niños sin documentación.

Analizando el último título educativo obtenido por parte de la población encuestada, se observó que el mayor grupo que se encontraba sin ninguna certificación es el grupo de edad entre 5-17 años (27.1%), seguido por las personas mayores de 30 años (9,6%) y, por último, el grupo de edad entre 18-29 años (3.1%)<sup>11</sup>. Ninguno de los menores de edad logró obtener un título de bachillerato, quedándose en el nivel preescolar o primario (72.9%).

<sup>11</sup> Cálculo hecho tomando como base el total de la población no inscrita actualmente en ninguna institución educativa. Rango de edad 5-17, 26 personas sin ningún título escolar respecto a 96 niños y niñas en edad escolar no inscrito a institución educativa; mayores de 30 años, 16 de 167; rango de edad 18-29, 4 de 130.



## ACCESO A SALUD

**De las 571 personas encuestadas, 266 personas (46.6%) afirmaron no poder acceder a los servicios de salud; de estos la mayoría son venezolanos; un 63.8% (197 de 309 venezolanos) reportaron barreras en la atención en salud.** Las condiciones de vulnerabilidad de la población residente en La Loma en términos de acceso a servicios de salud resultaron mayores a las reportadas en otros barrios vulnerables de Barranquilla<sup>12</sup>, dentro de las que se incluye **la falta de documentación (47.6%), la distancia a un centro de salud (18.9%), la falta de información acerca del acceso y los procedimientos (12.4%), el alto costo de los medicamentos (10.3%), el costo del transporte (9.7%), el tiempo de espera (6.9%) y el miedo a contagiarse de COVID-19 (4.8%).**

Como en otros sectores, la falta de documentación afecta más a los venezolanos (68.7%). Sin embargo, la falta de documentación también afecta a la población con doble nacionalidad (37.5%) y a los colombianos (27.9%): la ruta para la afiliación a salud resulta compleja y desconocida, así que un alto porcentaje de personas, si bien cuentan con la documentación para acceder al sistema de salud, se encuentran excluidas.

El 78.5% de las familias con menores reportaron haber tenido la posibilidad de vacunar a sus niños y niñas, mientras que 20 familias con 66 menores de edad (45 venezolanos, 12 en riesgo de apatridia, 9 colombianos) reportaron no tener el carné de vacunas. Sin embargo, las vacunas son gratuitas y accesibles a través de los centros de vacunación independientemente del estatus migratorio, el desconocimiento de la ruta y la falta de promoción del servicio crean vacíos en la protección de los menores de edad. De 145 encuestados, 48 reportaron haber experimentado episodios de llanto en el último mes, 39

reducción de las horas de sueño, 35 de nerviosismo y 34 de ansiedad. La pandemia por COVID-19 ha provocado una oleada de personas reportando trastornos mentales de diferentes niveles, mientras que la Organización Mundial de la Salud confirma que se registraron efectos devastadores acerca del acceso a servicios para salud mental<sup>13</sup>.

Adicionalmente, las dificultades económicas, las preocupaciones y la incertidumbre por el futuro reportada por los encuestados empeoran la salud mental de la comunidad de La Loma, así que se hacen urgentes intervenciones de apoyo psicosocial y servicios de atención psicológica.

<sup>12</sup> En los barrios San Roque, Rebolo, Carrizal, La Chinita, El Bosque, Las Flores, 7 De Abril, El Ferry solo el 12.4% de la población monitoreada menciona no tener acceso a servicios de salud. Monitoreo de Protección, Consejo Danés para Refugiado (DRC), noviembre 2019 – octubre 2020.

<sup>13</sup> OMS. Los servicios de salud mental se están viendo perturbados por la COVID-19 en la mayoría de los países, según un estudio de la OMS. <https://bit.ly/3oPngjY>



## ACCESO A VIVIENDA

**Respecto a la vivienda, 116 familias encuestadas (477 personas) habitaban en viviendas de madera, con un porcentaje levemente mayor en el sector La Isla (82.5%) respecto de La Loma (75%). Aunque sea un asentamiento informal, la mayoría de las familias (102, 394 personas) pagaban un arriendo a las familias presuntamente propietarias del terreno. El costo de las viviendas improvisadas era en promedio de 114,000 COP (31.6 USD); alrededor de un tercio del precio promedio en otros barrios vulnerables de Barranquilla<sup>14</sup>. Además, 13 familias (54 personas) afirmaron que la casa es de su propiedad sin poseer un título formal, y 7 familias (25 personas) mencionaron que la vivienda es de propiedad de amigos o familiares.**

El 23.4% (34 familias, 138 personas) de las familias encuestadas confirmaron no pagar nada por la vivienda en la que residían.

**En promedio las viviendas están compuestas por 1.9 cuartos, en los cuales viven 4.5 personas, dejando en evidencia situación de hacinamiento respecto a los estándares mínimos de espacio para cada persona<sup>15</sup>. El 75.9% de las familias encuestadas (110 familias, 440 personas) tenían acceso a la electricidad de manera irregular debido a la falta de conexiones formales (70.3%) y a ampliaciones indebidas del sistema eléctrico de las casas cercanas (7.5%).** La mayoría de las personas reportaron la falta de artículos para la preparación de alimentos (71.7%, 104 familias, 412 personas), elementos para la cama (53.1%, 77 familias, 321 personas) y artículos para el aseo (31%, 45 familias, 181 personas). Parte de las viviendas estaban ubicadas cerca del río Magdalena, y el 35.9% reportó estar expuesto a inundaciones y graves daños durante la temporada de lluvias.

**En adición a lo anterior, 34.5% de las familias (50 familias, 203 personas) no tenían asegurada la vivienda por falta de capacidad de pago (61.8%)<sup>16</sup> o por temor a nuevos desalojos forzados por parte de las autoridades (20.6%)<sup>17</sup>.** El 28.3% (41 familias, 162 personas) reportaron no saber por cuánto tiempo tenían asegurada la vivienda, ya sea por las dificultades en solventar el pago del arriendo (43.9%), o bien debido a nuevas expropiaciones por parte del distrito de Barranquilla (22%). El 7.6% (11 familias, 37 personas) afirmó poder acceder a esa vivienda solo por un mes, o por falta de capacidades de pago (81.8%), por la intención a trasladarse a otro lugar (18.2%) o por falta de la extensión del contrato por parte del dueño (9.1%).

<sup>15</sup> En los barrios San Roque, Rebolo, Carrizal, La Chinita, El Bosque, Las Flores, 7 de Abril, El Ferry se registra un costo por arriendo entre 200,000 y 400,000 COP por el 50.8% de las familias encuestadas y entre 400,000 y 600,000 por el 14.9%. Monitoreo de Protección, Consejo Danés para Refugiados (DRC) (periodo noviembre 2019 octubre 2020).

<sup>15</sup> El estándar por el The Sphere Handbook: Humanitarian Charter and Minimum Standards in the Humanitarian Response es de 3.5m<sup>2</sup> por persona excluido el espacio para cocinar y el baño. <https://bit.ly/37cTM9V>

<sup>16</sup> La falta de capacidad de pago es mencionada con mayor fuerza por parte de los venezolanos (68.4%) en comparación con los colombianos (55.1%).

<sup>17</sup> El miedo a nuevos desalojos forzados por parte de las autoridades es reportado con mayor fuerza por parte de los colombianos (28.6%) en comparación con los venezolanos (13.2%).



## ACCESO A AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

**El 39.3% de las personas encuestadas (57 familias, 228 personas) compraba el agua a un miembro de la comunidad, el cual tenía acceso a un pozo bomba de un agricultor cercano.** El porcentaje sube al 58.3% observando el dato relativo al sector de La Loma, donde se identificaron familias con acceso a agua por agua lluvia (6.25%) o agua embotellada (2.2%), y donde el acceso por acueducto es mencionado solo por el 14.6%, a lo cual se añade que otros reportaron conexiones irregulares por tubería (16.7%). En el sector de La Isla, a pesar de que se registra un 29.9% de la población que compraba agua por medio de un miembro de la comunidad que la vende, mejora relativamente el acceso a acueducto (15.5%), por tuberías irregulares (38.1%), y la presencia de pozos con bomba (26.8%). Sin embargo, el 97.9% de las familias encuestadas reportaron que deben almacenar el agua para hacer frente a interrupciones en el servicio, o para no tener que transportar diariamente el agua desde el punto de venta hacia sus viviendas. El 22.1% de las familias (155 personas) tenían recipientes de plástico sin tapa, exponiendo el agua a posibles contaminaciones.

**El 22.8% de las familias no tenía baño (124 personas), mientras que el 23.5% (121 personas) tenía un baño compartido; el 15.2% de las familias afirmó hacer sus necesidades al aire libre,** mientras que el 14.5% utilizaba una letrina y el 4.8% un inodoro sin conexión. El 53.1% (305 personas) afirmó no tener una instalación para el lavado de manos,



pero sí poder acceder a agua potable para su higiene, mientras que el 8.2% contaba con agua sin tratar. A lo anterior se añade que 25 familias (17.2%, 123 personas) afirmaron no tener nunca o casi nunca la posibilidad de adquirir jabón.

Debido a la contaminación del agua por uso alimentario o por la higiene personal, **el 26.2% de las familias (148 personas) reportó tener enfermedades gastrointestinales.** De hecho, las familias que no tenían acceso a fuentes de agua acudían a utilizar el agua del río Magdalena para lavar la ropa y para su higiene personal, exponiéndose a enfermedades debido a la fuerte polución del agua debido a la basura arrojada al río. El 88.9% reportó la presencia de mosquitos y zancudos, causada por el agua estancada (82.8%) y los desechos. Finalmente, el 71.7% de la población encuestada afirmó que las condiciones de salubridad del barrio eran malas o muy malas.



## ACCESO A ALIMENTACIÓN

**La alimentación es reportada como la primera prioridad por el 35.9% de la población encuestada.**

Con base en el consumo semanal de alimentos, y usando la metodología del Puntaje de Consumo de Alimentos, el 37% de los hogares consumían una dieta que es insuficiente en términos de la diversidad de los alimentos y la frecuencia del consumo, mientras que el 27% consumían una dieta limítrofe y el 10% una dieta pobre. Las barreras principales para acceder a la alimentación son la escasez de recursos económicos, mencionada por el 93.8% de las personas encuestadas, el alto costo de los productos (13.1%), la falta de un espacio donde cocinar o de artículos para preparar los alimentos (9.7%) y no tener el dinero necesario para el transporte para ir al mercado (4.4%).

Para enfrentar estas dificultades las personas redujeron los gastos de otras necesidades incluyendo la compra de medicinas, educación y vestuario (71.7%, 423 personas), proceder a comprar los alimentos a crédito (67.6%, 404 personas), pedir préstamos de dinero (63.4%, 366), vender bienes del hogar para recaudar dinero para la alimentación (40%, 235 personas), recurrir a la mendicidad (38.6%, 228 personas), aceptar trabajos riesgosos e inseguros (25.5%, 146 personas), rebuscar sobras de comida en la basura o recoger alimentos silvestres (21.4%, 133 personas), y/o también retirar a los niños y niñas de los colegios para ahorrar (9%, 72 personas).

Adicionalmente, para enfrentar la escasez de alimentos, los miembros de la familia han reducido su consumo de comida para priorizar y beneficiar la alimentación de los niños, niñas y adolescentes, u otros grupos vulnerables (ancianos, discapacitados, mujeres gestantes, lactantes o enfermos), y además el 26.9% de las familias adoptó ese mecanismo durante 1-2 días en la última semana previa a la encuesta, el 20.7% 3-4 días y el 12.4% 6-7 días. De acuerdo con estos mecanismos de afrontamiento, las familias monitoreadas fueron categorizadas en familias que adoptan la estrategia de emergencia (52%), la estrategia de crisis (35.9%), la estrategia de estrés (6.2%) y familias sin necesidad de adoptar estrategias para enfrentar la inseguridad alimentaria (5.9%).



## ACCESO A MEDIOS DE VIDA

**El acceso a empleo es reportado como la segunda prioridad para la población encuestada, alcanzando el 24.1%; y el 48.3% mencionó la necesidad de más información acerca del acceso a medios de vida. De hecho, el 84.8% de la población reportó el trabajo como su principal fuente de ingreso, seguido por el apoyo de la comunidad (15.2%).**

La vulnerabilidad económica de las familias que residen en La Loma representa una de las problemáticas más profundas y evidentes, que muestran la desprotección y el limitado acceso a servicios básicos de estas familias. Con el impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19 y la consecuente adopción de medidas de restricción a la movilidad por parte de Gobierno Nacional para prevenir los contagios, la economía doméstica vio aún más restringida debido a una reducción del volumen del comercio, tanto formal, como informal.

**El 8.3% de las familias encuestadas reportó no tener ningún miembro con un empleo**, mientras que el 69.7% indicó que un miembro de su familia tenía trabajo, el 21.4% confirmó que dos miembros y para el 0.7% de las familias encuestadas, tres miembros. **La mayoría (98.2%) trabajaba en el mercado informal**, en el reciclaje, en ventas ambulantes o en el servicio doméstico. Las barreras para el acceso al trabajo señaladas por parte de la población encuestada son principalmente la falta de documentación para trabajar formalmente, reportada por el 46.9% de los encuestados (con un pico de 67.7% para la población refugiada y migrante venezolana). A pesar de que la falta de permisos especiales de permanencia y el no reconocimiento de la nacionalidad colombiana sea percibido como el principal desafío para acceder al mercado laboral formal por parte de la población, se observó que ninguno de los venezolanos con PEP tenía un contrato formal y las únicas tres familias que reportaron un miembro trabajando de manera formal eran familias colombianas.

Las personas adultas mayores también reportaron barreras de acceso al empleo; de hecho, el grupo de población con una edad que supera los 50 años es comúnmente rechazado en el mercado laboral, tanto formal como informal. Esa exclusión de las actividades económicas, la falta de intervenciones públicas y

humanitarias convierte a este grupo de población en uno de los más desprotegidos.

**La discriminación es un factor relevante en la búsqueda de un trabajo (9%).** Si bien la solidaridad demostrada en un principio por parte de la comunidad de acogida frente al flujo migratorio mixto proveniente de Venezuela, las medidas para la integración en Colombia de la población refugiada, migrante y retornada han sido insuficientes para garantizar soluciones duraderas, así como para el acceso a medios de vida que puedan garantizar la subsistencia y la integración de las familias refugiadas y migrantes. El Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF), a pesar de ser un compromiso del Gobierno Nacional para la inclusión de refugiados y migrantes en el mercado laboral formal, resulta todavía desconocido por la mayoría de las empresas y el trámite es demasiado complejo y largo para ser atractivo para los empleadores.

La falta de experiencia laboral, mencionada como barrera por parte del 3.4% de las familias encuestadas, no ha sido abordada por intervenciones concretas, tanto públicas como humanitarias, para fortalecer competencias y facilitar el empoderamiento de las categorías más vulnerables.



## ACCESO A LA INFORMACIÓN

**El 64.1% de la población monitoreada afirmó no haber recibido información acerca de servicios disponibles y de las rutas de acceso a derechos.** Con una leve diferencia, la difusión de la información fue poco mayor en La Isla (65%) respecto de La Loma (62.5%). La información fue brindada principalmente por parte de las instituciones públicas (61.5%) a

través de sesiones individuales/grupales (78.3%), páginas web/redes sociales (13%) y de los vecinos/amigos (17.3%) a través de la voz a voz (100%). Las organizaciones humanitarias desempeñan una función limitada, contribuyendo a proporcionar la información solo para el 11.5% de las personas encuestadas.

Las informaciones más difundidas en la comunidad fueron las relativas al sector salud, reportadas por el 20.7% de las familias (112 personas), seguido por la educación (7.6%, 46 personas), la prevención del COVID-19 (6.9%, 42 personas) y la alimentación (6.9%, 44 personas). El acceso a la información, ya limitado antes de la pandemia, ha sido afectado por la imposibilidad de organizar sesiones informativas en comunidad, sumado a las barreras de acceso a servicios básicos por desconocimiento de las rutas y las dificultades de acceso a internet para la búsqueda de la información. Se observó que la población con nacionalidad colombiana ha tenido un mayor acceso a la información (41.7%), comparado con los venezolanos (29.3%), gracias al mayor conocimiento de la realidad colombiana y a la presencia de una red de apoyo.

**La población expresó su deseo a recibir información acerca del acceso a salud (55.9%), de las oportunidades laborales (48.3%), de la asistencia legal (19.3%), del acceso a educación (15.2%), de la protección de la niñez (14.5%), higiene (12.4%), salud reproductiva y planificación familiar (11.7%) y prevención del COVID-19 (8.3%).**



## ACCESO A LA ASISTENCIA HUMANITARIA

**El 69.7% de las familias afirmó haber enfrentado el periodo de la cuarentena con reducción de los gastos para poder subsanar sus necesidades básicas,** aunque de manera limitada.

**El 83.5% de la población encuestada reportó haber recibido alguna ayuda desde el inicio de la emergencia sanitaria entregada** por parte de las instituciones públicas (68.3%), de las organizaciones humanitarias internacionales (39%), de organizaciones locales (22%), de la iglesia (3.7%) y otros actores (4.9%). La ayuda se concentró particularmente en abordar las necesidades alimentarias de la población de La Loma (99.2% de las familias que recibieron alimento en kit o vouchers). Algunas familias reportaron haber sido apoyadas también con la entrega de artículos de aseo (9.9%), dinero (7.4%), atención médica (1.7%), educación para menores (0.8%) y documentación legal (0.8%).



## SEGURIDAD

**La percepción de la seguridad por parte de la población es muy mala (24.1%), mala (41.4%) y algo mala (12.4%), dejando ver una situación particularmente vulnerable con respecto a otras áreas de Barranquilla, donde la percepción de la seguridad resulta mejor** (muy mala 12.1%, mala 26.7%, algo mala 20%)<sup>18</sup>. De hecho, solo el 22.1% de la población consideró el barrio un lugar donde la seguridad es buena o aceptable. **Los factores de inseguridad más mencionados fueron la presencia de delincuencia común (57.2%), la presencia de pandillas (24.8%), el tráfico/consumo de alcohol (21.4%) y la presencia de actores armados (20%), que resultó muy alta en comparación a otros barrios vulnerables de Barranquilla (5.6%).**

Es relevante destacar que el 69% de la población no quiso reportar las causas de la inseguridad, por miedo a ser objeto de extorsiones por los grupos armados que actúan en el barrio. Según la información recolectada durante las encuestas, así como de la Defensoría del Pueblo, en La Loma hay

presencia de un grupo armado que ha solicitado el pago de vacunas a cambio de protección; sin embargo, los actores armados utilizan mecanismos de intimidación para generar terror, controlar el expendio local de sustancias psicoactivas, imponer límites urbanos para la libre movilidad de los pobladores violando así los derechos de la población en La Loma<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Promedio registrado en los barrios San Roque, Rebolo, Carrizal, La Chinita, El Bosque, Las Flores, 7 de Abril, El Ferry. Monitoreo de Protección, Consejo Danés para Refugiado (DRC), noviembre 2019 – octubre 2020.

<sup>19</sup> Alerta temprana N° 037-2020, Defensoría de Pueblo.



## VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

**El 60% de la población monitoreada desconocía el significado de la violencia basada en género (VBG), mientras que el 6.9% no estaba seguro de saberlo. Sin embargo, el 25.5% (37 encuestados) afirmó haber tenido conocimiento acerca de situaciones de violencia en las parejas (fueron reportados 37 casos: 34 mujeres y 3 niñas), particularmente la agresión física (20%) y el maltrato emocional (15.2%).**

El 4.1% de la población reportó conocer también casos de explotación sexual o de violencia económica (2.1%), y a su vez fue mencionada la violencia patrimonial por el robo de documentos (2.1%) y la agresión sexual (1.4%). De los que conocieron casos de VBG, el 18.9% no sabe dónde tenía que reportar el caso, mientras que el 75.7% reportaría a la Policía, el 13.5% a la Fiscalía, el 5.4% a la Comisaría de Familia, y el 2.7% a la Casa de Justicia o a la línea 155.

Entre la población que desconocía o no reportaba casos de VBG, el porcentaje de las personas que no sabía dónde reportar los incidentes subió al 28.7%. Las personas que reportaron miembros de la familia

como sobrevivientes de VBG llegó apenas al 0.9%, lo que representan un subregistro debido al desconocimiento del significado de la VBG, sus causas, consecuencias, tipologías, y a la aceptación de la desigualdad entre hombre y mujer.



## PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

**Los riesgos para los niños, niñas y adolescentes de La Loma son principalmente las condiciones adversas del entorno, como la presencia de animales rastroeros, como culebras y la cercanía al río (44.8%).** Otro riesgo es la posibilidad de caer en el consumo de sustancias psicoactivas. A pesar de ser bastante común experimentar el uso de este tipo de sustancias durante la adolescencia, la presencia constante de adultos que las consumen o las venden, así como la alta tasa de no escolarización, facilita que la experiencia se vuelva en una adicción con consecuencias tanto en el desarrollo físico de las y los jóvenes, así como en sus capacidades cognitivas<sup>20</sup>.

**La población encuestada también reportó que también se incluye la desnutrición (22.8%) dentro de los riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes, la cual está relacionada con la inseguridad alimentaria que afecta un número elevado de familias en el barrio.** La falta de una dieta balanceada, y de limitaciones a la justa cantidad y calidad de alimentación, expone a los niños y niñas a mayores riesgos de contraer enfermedades y provocar limitaciones en la capacidad de aprendizaje y en su desarrollo cognitivo.

**Otro factor de riesgo reportado es el maltrato por parte de los padres o de los tutores (11%) y la violencia sexual (8.3%). La presencia de grupos armados en el barrio ha conllevado también un riesgo relativamente elevado para los jóvenes sin educación y en condición de pobreza de ser**

**reclutados e involucrados en actividades ilegales (5.5%).** La población encuestada mencionó también la explotación sexual (4.8%), el abandono (4,1%), la explotación infantil (4.1%) y la negligencia de los padres (3.5%).

Frente a estos factores de riesgos, la población parece tener un cierto conocimiento teórico respecto de la ruta de atención, en la eventualidad de ser testigos de casos de violación de los derechos a los niños y niñas. Si se identifica a un menor de edad que grita por haber sufrido violencia física, el 37.9% solicitaría ayuda a las autoridades, el 24.8% hablaría con los cuidadores, el 9.7% no haría nada por ser asuntos de otros, mientras que el 6.2% solicitaría la ayuda del líder de la comunidad. Al solicitar ayuda a las instituciones públicas, la mayoría se dirigiría a la Policía (61.8%) o al Instituto Colombiano del Bienestar Familiar-ICBF- (73.5%).

Al preguntarle a los encuestados sobre cómo reaccionaría si son testigo de que una niña o un niño hubiera sido tocado en sus partes íntimas por parte de un adulto, la mayoría de los encuestados (62.1%) pediría ayuda a las instituciones, entre otras a la Policía (87.8%), al ICBF (15.6%), o la Alcaldía (2.2%). Hay también quien intentaría hablar con los cuidadores del sobreviviente (13.8%) o reportaría el incidente al líder de la comunidad (6.2%), y solo el 0.7% no reportaría el hecho, siendo asuntos de otros.

En caso de ver que un niño o una niña pasa mucho tiempo solo y casi nunca está con sus padres, la mayoría intentaría conversar el tema con los cuidadores (37.9%), mientras que el 36.6% reportaría el hecho a las autoridades (el 64.2% al ICBF, y el 41.5% a la Policía) o al líder de la comunidad (9.7%), mientras que el 4.1% no haría nada al respecto por considerar que son asuntos de otros.

Por otro lado, si bien es importante que los niños, niñas y adolescentes puedan tener actividades de juegos, ya que mejora su salud y bienestar<sup>21</sup>, según lo reportado por las familias encuestadas aún son muchos los niños, niñas y adolescentes que no tienen acceso a recreativas estructuradas. En La Loma solo el 20% de la población encuestada afirmó que existen actividades para los niños y niñas, pero la mayoría de estas no son actividades estructuradas sino juegos sin la guía de un adulto o facilitador (51.7%).



<sup>20</sup> ODC-MinJusticia. Situación del consumo de drogas en Colombia <https://bit.ly/3mjMB44>

<sup>21</sup> Según expertos como UNICEF, acceso a actividades de juego mejora su salud y bienestar, así como también contribuye a su desarrollo físico y psicosocial, además puede enseñar los valores fundamentales y las habilidades para la vida, disciplina, trabajo en equipo, imparcialidad y respeto hacia los otros. <https://www.unicef.org/spanish/sports/23619.html>



© ACNUR/John Freddy Castro

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## DE INTERVENCIÓN

La evaluación de necesidades de La Loma permitió evidenciar las condiciones de vulnerabilidad de las familias asentadas en este territorio y formular recomendaciones de intervención para los diferentes sectores del GIFMM, de tal forma que se garantice una intervención integral que aborde las necesidades identificadas y que genere sinergia y complementariedad entre las diferentes actividades.

### ► INTERVENCIONES DE EMERGENCIA

- Para abordar las necesidades alimentarias inmediatas de la población en La Loma, se recomienda la distribución de kits alimentarios y transferencias monetarias condicionadas a alimentación, para facilitar el acceso a alimentos para la población que se encuentra en condiciones de inseguridad alimentaria. Al mismo tiempo se desalienta la entrega de vouchers alimentarios, teniendo en cuenta que la distancia entre La Loma y los supermercados podría resultar como una barrera dado que la población no cuenta con los recursos necesarios para cubrir los medios de transporte.
- Las necesidades urgentes de la población, particularmente las de arriendo y alimentación, pueden ser abordadas en el corto plazo a través la entrega de efectivo multipropósito. Es importante considerar el bajo nivel de sostenibilidad de los programas de efectivo multipropósito, y la necesidad de complementar este tipo de intervenciones, con programas orientados a fortalecer las capacidades de los beneficiarios para asegurar un impacto duradero.
- La falta de artículos para cocinar puede impactar las capacidades de la población en el acceso a una dieta balanceada. Se sugiere la distribución de kits de cocina.

### ► PROTECCIÓN

- Es importante desarrollar acciones de incidencia con las instituciones públicas para el desarrollo de un plan de contingencia en la eventualidad de desalojo de la población. Apoyar al distrito de Barranquilla en la búsqueda de soluciones duraderas para la población residente en La Loma, con el fin de garantizar su derecho a la vivienda.
- Considerando el bajo porcentaje de la población que recibió orientación acerca del acceso a servicios, se recomienda la implementación de sesiones informativas sobre rutas de atención y acceso a derechos.
- La falta de documentación representa una de las barreras más reportadas en el acceso a derechos, como la educación, la salud y el mercado laboral. La implementación de programas de asistencia y asesoría legal son necesarios para mitigar las vulnerabilidades de la población y asegurar el respeto de los derechos de la población de La Loma.

- La comunidad se presenta bastante unida: los miembros se apoyan en el acceso a servicios básicos y reconocen la presencia de líderes de la comunidad a los cuales hacer referencia en caso de necesidades. Por ello, implementar programas de protección basada en comunidad, que fortalezcan la resiliencia de la población y empoderen sus redes comunitarias, puede contribuir a mejorar positivamente los mecanismos de afrontamiento de la población, así como su protagonismo en el desarrollo de las actividades institucionales y humanitarias.
- La implementación del Monitoreo de Protección permite hacer seguimiento a los vacíos de protección y sus tendencias, así como proporcionar insumos para el mejoramiento de la respuesta humanitaria.

#### ▶ PROTECCIÓN: SUB-SECTOR VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

- Considerando el bajo conocimiento en temas de VBG, se recomiendan acciones de prevención de la VBG como la implementación de sesiones informativas acerca de los conceptos básicos y tipologías, así como la promoción de rutas de acceso a los servicios de atención para sobrevivientes.
- Se recomienda la recopilación de datos más detallados sobre las dinámicas de incidentes de VBG en La Loma, a través grupos focales, con el objetivo de entender cuáles son los principales factores de riesgo de VBG dentro de la comunidad (barreras de acceso para la población refugiada y migrante, inestabilidad o disparidad económicas entre hombres y mujeres, falta de redes de apoyo, uso de sustancias, impunidad, entre otras).
- Al identificar casos de VBG se recomienda implementar la gestión de casos en coordinación con las instituciones, para proporcionar una respuesta integral que tenga como objetivo la recuperación del proyecto de vida de las sobrevivientes.
- Fortalecer el mecanismo articulador con las instituciones públicas, favoreciendo el cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de prevención de las violencias basadas en género.

#### ▶ PROTECCIÓN: SUB-SECTOR PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

- Considerando el alto riesgo reportado por la población acerca del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) por parte de los jóvenes, se sugiere implementar procesos que le permitan

a los adolescentes construir proyectos de vida por fuera del consumo de SPA y realizar acciones de prevención tales como sesiones informativas acerca del consumo de estas sustancias, tanto con los/las adolescentes, como con sus padres.

- Realizar procesos que lleven alternativas del uso del tiempo libre a los adolescentes y para fortalecer sus liderazgos, con el objetivo de contribuir a la prevención de reclutamiento y uso por parte de los grupos armados que se encuentran en la zona.
- Se recomienda la implementación de sesiones informativas tanto para niños, niñas y adolescentes como para la comunidad acerca de los derechos de los niños y niñas, como actividad de prevención del maltrato, a la explotación y al abandono.
- El porcentaje de los niños y niñas no escolarizados es preocupante. Por ello se recomienda la implementación de actividades para la promoción del derecho a la educación, con apoyo para la búsqueda de cupos y la inscripción en las instituciones educativas (sobre todo en el sector La Loma).
- Se sugiere la implementación de investigaciones, estudios y grupos focales para identificar los factores de riesgo para las niñas y los niños frente a la VBG (matrimonios tempranos, embarazos tempranos, explotación sexual).

### ► SALUD

- Teniendo en cuenta el alto porcentaje de mujeres gestantes y lactantes, se recomiendan actividades de apoyo y acompañamiento para el acceso a servicios pre y post natales.
- La desnutrición es considerada uno de los mayores riesgos para los niños y niñas. Por esta razón se sugiere la implementación de sesiones informativas para promover la lactancia materna, dietas equilibradas como medida de prevención y mitigación. Además, se recomienda una evaluación de las necesidades de niños y niñas para identificar casos de desnutrición moderada y severa, y la implementación de sesiones informativas/grupos focales para hablar acerca de las personas con discapacidad para promover la inclusión y mejorar la respuesta humanitaria.
- Se recomienda el fortalecimiento de los programas de salud mental para hacer frente a la población con trastornos mentales y necesidad de apoyo psicosocial y psicológico.



#### ▶ AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

- Se recomiendan acciones de incidencia con las instituciones para desarrollar soluciones que garanticen el acceso al agua, sobre todo en el sector La Loma, mientras que se encuentren soluciones duraderas respecto de la propiedad de los terrenos.
- Considerado el alto porcentaje de personas que reportan enfermedades gastrointestinales, se sugiere la implementación de sesiones informativas de promoción de la higiene, así como de almacenamiento del agua.
- El asentamiento se caracteriza por una fuerte contaminación. Se consideran urgentes campañas de información acerca del manejo de desechos y de mejoramiento del entorno para la reducción de los riesgos de salud y los riesgos de incidentes de seguridad.
- Se sugiere la implementación de investigaciones, estudios y grupos focales para identificar los factores de riesgo para las niñas y los niños frente a la VBG (matrimonios tempranos, embarazos tempranos, explotación sexual).

#### ▶ MEDIOS DE VIDA

- La vulnerabilidad económica que reporta la comunidad de La Loma es una de las principales causas de su desprotección y limitado acceso a servicios básicos. Por esta razón, se consideran urgentes la implementación de programas de medios de vida que incluyan cursos de formación y empoderamiento, con prioridad a padres/madres solteras y jóvenes.
- La falta de documentación es una de las barreras más relevantes en el acceso al mercado laboral formal. Se considera fundamental apoyar a las instituciones en la promoción del Permiso Especial de Fomento y Formalización (PEPFF) con las empresas, así como orientación con el apoyo legal para su trámite.
- Se considera importante la creación de relaciones con agencias de trabajo institucionales, para favorecer el reclutamiento de personas vulnerables frente a oportunidades de empleo formal.
- Se constata la presencia de población mayor de 18 años con títulos académicos que podrían permitir las iniciativas productivas de actividades comerciales. Es relevante evaluar la posibilidad de implementar proyectos de microcrédito para apoyar la integración de la población refugiada y migrante y de la comunidad de acogida en el mercado laboral.

# PARTICIPANTES DE LA EVALUACIÓN



*En colaboración con:*





**GIFMM**

GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE  
FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS

**R4V**

**RESPUESTA A  
VENEZOLANOS**

Plataforma de Coordinación  
para Refugiados y Migrantes  
de Venezuela